

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
INMOBILIARIA URBANA CIA.LTDA.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticinco días del mes de marzo de 2013, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Toronjas O-18 de la ciudadela "EL PARAISO", siendo las once horas se celebra la Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la Compañía **INMOBILIARIA URBANA CIA.LTDA.**, con la concurrencia de los siguientes socios: 1) **Sr. Roberto Guido Sadun Cameo**, quien interviene por sus propios derechos, propietario de setenta y nueve (79) participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un cien por ciento de su valor; 2) **Ing. Bruno Francesco Sadun Rodríguez** quien interviene por sus propios derechos, propietario de ciento siete (107) participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un cien por ciento de su valor; 3) **Dr. Alberto Sadun Rodríguez** quien interviene por sus propios derechos, propietario de ciento siete (107) participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un cien por ciento de su valor; y 4) **Ing. Eduardo Sadun Rodríguez** quien interviene por sus propios derechos, propietario de ciento siete (107) participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Los socios anteriormente nombrados representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de **CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$ 400,00)** y resuelven constituirse en Junta General, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal, de acuerdo a lo estipulado en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día:

**PRIMER PUNTO: Conocer y aprobar el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, anexos correspondientes, estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo del ejercicio económico de 2012.**

Actúa como Presidente de la sesión el señor **Dr. Roberto Sadun Cameo**; y, como Secretario de la sesión, el señor **Eduardo Sadun Rodríguez** por así haberlo resuelto de manera unánime los socios. El Presidente pide por Secretaría que se constate el quórum reglamentario y una vez constatado que se ha cumplido con éste, se declara legalmente instalada la sesión y abiertas las deliberaciones.

Por secretaría se da lectura al único punto del orden del día, de la siguiente forma:

**PRIMER PUNTO: CONOCER Y APROBAR EL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS, ANEXOS CORRESPONDIENTES, ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES, DE**

## **CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2012.-**

Por Secretaría se da lectura al Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y anexos correspondientes al ejercicio económico de 2012, los mismos que determina una utilidad antes de la participación de trabajadores e impuesto a la renta correspondiente al ejercicio económico de 2012 de US\$ 319.78. La Junta General de Socios resuelve por unanimidad de votos aprobar el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y demás anexos. Los documentos antes mencionados se agregan al expediente.

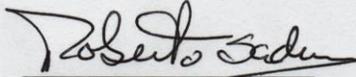
Luego de ser sometidos a consideración de la Junta General Universal Ordinaria de Socios, ésta resuelve unánimemente aprobar el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y demás anexos, cuyos rubros quedan determinados en la siguiente forma:

1. UTILIDAD DEL EJERCICIO	USD \$ 319.78
2. 15% PARTICIPACIÓN DE TRABAJADORES	USD \$ 47.97
3. UTILIDAD DESPUÉS DEL 15%	USD \$ 271.81
4. IMPUESTO A LA RENTA	USD \$ 278.32
5. PERDIDA DEL EJERCICIO	USD\$ 6.51

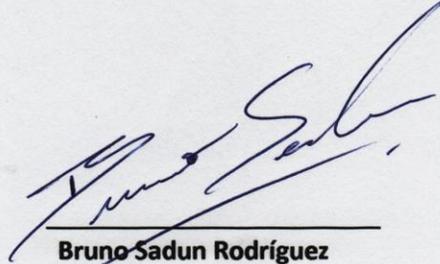
Concluidas las deliberaciones y tomadas las decisiones pertinentes, el Presidente manifiesta que de conformidad con el Reglamento sobre Juntas Generales de Socios u Accionistas de las Compañías anónimas, expedido por la Superintendencia de Compañías, artículo vigésimo séptimo, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. El Secretario, en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja en constancia que los documentos que se anexan a la presente acta son: a) Las memorias realizadas por el Gerente General de la compañía; b) Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y anexos correspondientes al ejercicio económico de 2012; c) Lista de asistentes y número de acciones que representan; y, d) Copia certificada del Acta por el Secretario de esta Junta.

No habiendo otro punto que tratar el Presidente de la sesión declara un receso para la redacción de ésta acta. Reinstalada la sesión esta acta es leída en voz alta a los presentes, quienes la aprueban en todas sus partes y para constancia y aceptación firman al pie del documento, levantándose la sesión cuando son las doce horas del día de su instalación.

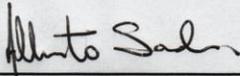
Acta de Junta General de Socios de Inmobiliaria Urbana Cia. Ltda del 25 de Marzo del 2013



**Roberto Sadun Cameo**  
Socio - Presidente



**Bruno Sadun Rodriguez**  
Socio



**Alberto Sadun Rodriguez**  
Socio



**Eduardo Sadun Rodriguez**  
Socio - Secretario





